ALCALDIA DE NOBSA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ACA
MUNICIPIO DE N A
ALCALDÍA MUNICIPAL
891855222

REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 250619 - 1

CERTIFICA

NÚMERO DE SOPORTE :	CONVENIO MN-CS-OAC-001-2025	**CDP:**	250616 1	**NÚMERO CTA BANCO:**	
FECHA DE ELABORACIÓN:	19/06/2025	**TERCERO:**	900322160	ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL	
ID SECOP:	CO1.PCCNTR.7845169				

Detalle: ADICIONAL N°1 SPIMV0013. AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONOMICOS Y SOCIALES CON LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICPIO DE NOBSA - ASO. JUNTAS NOBSA PARA EL MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DEL PUENTE VEREDA GUAQUIRA DEL MUNICIPIO DE NOBSA COMO PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO "NOBSA A OTRO NIVEL 2024-2027"

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	DEPENDENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN		SECTOR	PRODUCTO	CPC DANE	BPIN	EC	VALOR
2.3.2.02.02.005.06	Puente de la red vial terciaria con mantenimiento	ALCALDIA	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	24	2402048	54221	1		15.208.574,57
									Total:	**15.208.574,57**

Elaborado por: YESICA LORENA PANQUEVA RAMIREZ

NOTA: Este certificado de compromiso presupuestal tiene validez hasta el 31/12/2025

ANA MARIA LOPEZ RINCON
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOBSA	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-GF-F-001
	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA: 21/03/2025

SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NRO.: _____ de Fecha: _____

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA MOVILIDAD Y VALORIZACION FECHA: 11/09/2025

TIPO DE GASTO: FUNCIONAMIENTO: [ ] INVERSIÓN: [X]

ACTIVIDAD DEL PROYECTO:	Mantenimiento y/o mejoramiento vial rural
OBJETO:	ADICIONAL No.1 : SPIMV0015. AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONOMICOS Y SOCIALES CON LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO NOBSA - ASOJUNTAS NOBSA PARA EL MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DEL PUENTE VEREDA GUAQUIRA DEL MUNICIPIO DE NOBSA COMO PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO "NOBSA A OTRO NIVEL 2024-2027"

DENOMINACIÓN RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)	CÓDIGO(S) PRESUPUESTAL(ES)	CPC	ID	FR	SECTOR	PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	CÓDIGO BPIN		VALOR
Puente de la red vial terciaria con mantenimiento	2.3.2.02.02.006.06	54221	27	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	24	2402	2402048	202500000012380	$	15.208.575,57
VALOR TOTAL EN LETRAS:	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS							TOTAL	$	15.208.575,57

Si son varios Códigos favor digitar por cada rubro el valor correspondiente. Si se registran varios códigos CPC se debe especificar el valor por cada Código CPC, Cada Unidad Ejecutora es responsable del manejo del código CPC.

FR: Fuente de Recurso CPC: Clasificador Central de Productos (DANE)

Exclusivo sector Salud			
DETALLE SECTORIAL SALUD:		CONCEPTOS GASTOS SALUD:	

ARQ. JUAN CAMILO GUERRERO VEJA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, MOVILIDAD Y VALORIZACION

DRA. ADRIANA GRANADOS
Vo. Bo. ASESORA JURÍDICA DE DESPACHO

DR. KELVER RICARDO GRANADOS GUAUQUE
ALCALDE MUNICIPIO DE NOBSA

DRA. MAGDA PLADY RINCON HERRERA
Vo. Bo. SECRETARIA DE PLANEACION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

DRA. ANA MARÍA LÓPEZ RINCÓN
Vo. Bo. SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA

Recibo

Scanned with CamScanner

NOBSA	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-GF-F-001
SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		FECHA: 02/08/2024

SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NRO.: 2025-161 de Fecha: 25-02-25

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA MOVILIDAD Y VALORIZACION FECHA: 19-feb-25

TIPO DE GASTO: FUNCIONAMIENTO: INVERSIÓN: X

ACTIVIDAD DEL PROYECTO:	Mantenimiento y/o mejoramiento vial rural
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES CON LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA -ASOJUNTAS NOBSA PARA EL MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DEL PUENTE VEREDA GUAQUIRA DEL MUNICIPIO DE NOBSA COMO PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO "NOBSA A OTRO NIVEL 2024-2027" SPIRU013

DENOMINACIÓN RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)	CÓDIGO(S) PRESUPUESTAL(ES)	CPC	FR	SECTOR	PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	CÓDIGO BPIN	VALOR
Puente construido en via terciaria	2.3.2.02.02.005.06	54221	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	24	2402	2402044	202500000012380	$ 43.500.000,00
VALOR TOTAL EN LETRAS:	CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS						TOTAL	$ 43.500.000

Si son varios Códigos favor digitar por cada rubro el valor correspondiente. Si se registran varios códigos CPC se debe especificar el valor por cada Código CPC. Cada Unidad Ejecutora es responsable del manejo del código CPC.

FR: Fuente de Recurso CPC: Clasificador Central de Productos (DANE)

JUAN CAMILO BUSTACARA VIJA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA MOVILIDAD Y VALORIZACION

MAGDA PILAR RINCON HERRERA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

HELVER RICARDO GRANADOS [illegible]
ALCALDE

ANA MARIA LOPEZ RINCON
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA

REPÚBLI E COLOMBIA
DEPARTA TO DE BOYACA
MUNICIPIO DE NOBSA
ALCALDÍA MUNICIPAL
891855222

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

No. 250225 - 1

CERTIFICA

Fecha: 25/02/2025

Detalle: SPIMV013. AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONOMICOS Y SOCIALES CON LA ASOCIACION DE JUNTAS ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA - ASOJUNTAS NOBSA PARA EL MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DEL PUENTE VERE GUAQUIRA DEL MUNICIPIO DE NOBSA COMO PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO "NOBSA A AOTRO NIVEL 2024-2027"

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	DEPENDENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN		CPC DANE	BPIN	EC	PRODUCTO	VALOR
2.3.2.02.02.005.05	Puente construido en via terciaria	ALCALDIA	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		1		2402044	43.500.
								Total:	**43.500.**

ANA MARIA LOPEZ RINCON
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA

Elaborado por: YESICA LORENA PANQUEVA RAMIREZ

NOTA: Este certificado de disponibilidad presupuestal tiene validez hasta el 31/12/2025

Banco de Bogotá

NIT 860.002.964-4

EL BANCO DE BOGOTA

CERTIFICA:

Que la **ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA** identificada con Nit número 900.322.160-7, está vinculada con nuestra entidad con una Cuenta de Ahorros número 377086145, aperturada desde el día 11 de junio del 2025, para el convenio MN-CS-OAC-001-2025 la cual se encuentra vigente a la fecha.

La presente se expide en Nobsa, el (11) día del mes de Junio de 2025.

Atentamente,

Banco de Bogotá
OFICINA NOBSA
JOSE HUMBERTO OLARTE O.
Jefe de Servicios

Firma autorizada
Oficina Nobsa

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOBSA	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-GC-F-006
ACTA PARCIAL		FECHA: 16/06/2025

ACTA PARCIAL	N°02		
FECHA PRESENTE ACTA	16 DE JUNIO DE 2025		
CONTRATO CONVENIO X	MN-CS-OAC-001-2025	DE FECHA: 5 DE MAYO DE 2025	
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONOMICOS Y SOCIALES CON LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO NOBSA - ASOJUNTAS NOBSA PARA EL MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DEL PUENTE VEREDA GUAQUIRA DEL MUNICIPIO DE NOBSA COMO PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO "NOBSA A OTRO NIVEL 2024-2027"		
CONTRATISTA	ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA R/L OMAR ENRIQUE GACHA USAQUEN		NIT: 900322160-7 C.C.:10163756
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	ARQ. JUAN CAMILO BUSTACARA VIJA		C.C: 1057597071
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL :	$ 43.500.000	
	APORTE DEL MUNICIPIO:	$ 43.500.000	
	APORTE DE CONTRATISTA	$ 0	
ADICIONAL N° 1	VALOR	$ 15.208.574,57	
ADICIONAL N° ____	VALOR	$ 0	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 58.708.574,57	
PLAZO INICIAL	(45) CUARENTA Y CINCO DIAS CALENDARIO		
PRORROGA N° 1	Tiempo: 16 dias	De Fecha: 14 de julio	
PRORROGA N° ____	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	(61) SESENTA Y UNO DIAS CALENDARIO		
FECHA DE INICIACIÓN	14 DE MAYO DE 2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha:		
FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE JULIO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	14 DE JULIO DE 2025		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	01 DE JUNIO DEL 2025 AL 16 DE JUNIO 2025		
RBPP N°	2025000000012380		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RP No: **250505-7** AÑO/ 2025 / No-250619-1 AÑO 2025 -

En la oficina de infraestructura se reunieron los señores, JUAN CAMILO BUSTACARA VIJA CC: 1057597071 Interventor / Supervisor y el señor OMAR ENRIQUE GACHA USAQUÉN R/L CC: 10.163.756 ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA NIT:900322160-7 , con el fin de suscribir la presente acta.

Se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes de supervision/interventoria, por tanto el suscrito supervisor o interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos laborales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) conforme a certificacion hemitida por el revisor fiscal que data la fecha 16/06/2025 de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS
Valor Anticipo _____
Sumatoria Amortizaciones: _____
Saldo por Amortizar: _____

*Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiacion, segun hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 58.708.574,57	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		$22.175.144.74
Valor Total actas pagadas		$ 13.050.000,00
Saldo por ejecutar		$ 23.483.429,83
Sumas iguales	$ 58.708.574,57	$ 58.708.574,57

*Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiacion- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 377086145	BANCO: BOGOTA	AHORROS: X	CORRIENTE:

**Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo, la verificacion y entrega de bienes y la prestación de servicios, las revisiones efectuadasy que consta en los informes por parte del Interventor y/o Supervisor que soportan el pago de la presente acta.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:
No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: JUAN CAMILO BUSTACARA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: OMAFR GACHA USAQUEN
CONTRATISTA

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE) ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Nobsa, 16 de junio de 2025

MUNICIPIO DE NOBSA
Identificado con NIT 891.855.222-0

Debe a:

ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA. NIT: 900322160-7

R/L. OMAR ENRIQUE GACHA USAQUEN
C.C.:10163756

La suma de
Veintidós millones ciento setenta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro pesos con setenta y cuatro centavos ($22.175.144,74) M/CTE

Por Concepto de 30% de ejecución física del convenio

Acta parcial (2), convenio de asociación MN-CS-OAC-001-2025 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONOMICOS Y SOCIALES CON LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO NOBSA - ASOJUNTAS NOBSA PARA EL MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DEL PUENTE VEREDA GUAQUIRA DEL MUNICIPIO DE NOBSA COMO PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO "NOBSA A OTRO NIVEL 2024-2027" en el periodo comprendido del 1 de junio de 2025 al 16 de junio de 2025.

Cordialmente,

ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA. NIT: 900322160
R/L. OMAR ENRIQUE GACHA USAQUEN
C.C.:10163756

ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN

COMUNAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA
"ASOJUNTAS"

Nobsa, 16 junio de 2025.

SEÑORES:
ALCALDIA MUNICIPAL
NOBSA

Asunto: CERTIFICACION

Yo **YENNY JOHANA PERALTA CASTRO** identificado con C.C. No. 1.053.584.171 de Nobsa certifico que la Asociación Municipal de Juntas de acción Comunal del municipio de Nobsa "**ASOJUNTAS**" identificado con NIT 900.322.160-7 se encuentra al día en lo correspondiente a pago de aportes de seguridad social y parafiscales por el periodo de mayo de 2025

Representada legalmente por **OMAR ENRIQUE GACHA USAQUEN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.163.756 de Nobsa.

Cordialmente,

YENNY JOHANA PERALTA CASTRO
T.P 178925-T
C.C 1.053.584.171 DE Nobsa
CEL 3114969683
E-mail: peraltacastroy@gmail.com
REVISORA FISCAL ASOJUNTAS NOBSA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F F 5 6 1 8 2 5 6 9 9 4 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENNY JOHANA PERALTA CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053584171 de NOBSA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 178925-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

178925-T



YENNY JOHANA
PERALTA CASTRO
C.C. 1053584171

RESOLUCION INSCRIPCION 305 FECHA 04/07/2013
UNIVERSIDAD COOPERATIVA REMINGTON

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053.584.171

PERALTA CASTRO
APELLIDOS

YENNY JOHANA
NOMBRES

FIRMA



107621

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



FECHA DE NACIMIENTO 09-AGO-1986
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | AB+ G.S. RH | F SEXO

01-SEP-2004 NOBSA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

INDICE DERECHO

P-0716600-34131701-F-1053584171-20041117 05772 04322A 02 142445726

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-10, 10:26:48 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 1072969454

Periodo Cotización: mayo de 2025 **Periodo Servicio:** junio de 2025

PAGADO 10/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA		
Documento	NI900322160	**Dirección**	CL 13 #13 - 13 ALCALDIA MUNICIPAL
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	7750616
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	NOBSA	**Departamento**	BOYACA
Representante Legal	GACHA USAQUEN OMAR ENRIQUE	**Identificación**	CC 10163756
Total Afiliados	6	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineduario	Total
CC 10163756	OMAR ENRIQUE GACHA USAQUEN	01	04	X															0	0	16	16	16	(NIN-AP) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(MIN001) ADRES MIN001 antes FOSYGA	$ 759.200	$ 30.400	0,960	$ 759.200	$ 52.900	(CCF67) COMFIAR	$ 1.000	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 83.400
CC 1057809848	JUAN NICOLAS TOVAR BALCEDO	01	00	X															0	16	16	16	16	(23-14) COLPENSIONES	$ 759.200	$ 121.500	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 759.200	$ 30.400	0,960	$ 759.200	$ 52.900	(CCF67) COMFIAR	$ 1.000	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 204.900
CC 4179204	GENARO GRANADOS HERNANDEZ	01	00	X	X														0	16	16	16	16	(23-14) COLPENSIONES	$ 759.200	$ 121.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 759.200	$ 30.400	0,960	$ 759.200	$ 52.900	(CCF67) COMFIAR	$ 1.000	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 204.900
CC 46383030	FRANCELINA AMAYA MARTINEZ	01	00	X															0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 711.750	$ 113.900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 711.750	$ 28.500	0,960	$ 711.750	$ 49.800	(CCF67) COMFIAR	$ 1.000	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.100
CC 74183648	ALVARO FRANCISCO MONROY PEREZ	01	00	X	X														0	16	16	16	16	(230201) PROTECCION	$ 759.200	$ 121.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 759.200	$ 30.400	0,960	$ 759.200	$ 52.900	(CCF67) COMFIAR	$ 1.000	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 204.900
CC 9396820	JOSE FERNANDO SANCHEZ VARGAS	01	00	X															0	16	16	16	16	(23-14) COLPENSIONES	$ 759.200	$ 121.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 759.200	$ 30.400	0,960	$ 759.200	$ 52.900	(CCF67) COMFIAR	$ 1.000	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 204.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.746.550	$ 4.507.750	$ 4.507.750	$ 6.000	$ 599.900	$ 180.500	$ 314.100	$ 500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.095.100	$ 0	$ 1.095.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 871 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

12

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141181145104

(415)7707212489984(8020) 000014118114510 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 2 2 1 6 0	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Nobsa 4 9 1

41. Dirección principal
ALCALDIA MUNICIPAL CENTRO

42. Correo electrónico ogacha7@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 4 2 9 7 3 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 9 0 6 1 0	4 1 1 1	2 0 2 5 0 5 1 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1	4	5	5																					

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GACHA USAQUEN OMAR ENRIQUE
985. Cargo Representante legal Certi

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO
CamScanner

Fecha generación documento PDF: 14-05-2025 06:29:59PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141181145104

(415)7707212489984(8020) 000014118114510 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 2 2 1 6 0	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	1 3
72. Número	8	1
73. Fecha	1 9 7 4 0 3 0 5	2 0 2 2 1 1 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		0 4
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 7 4 0 3 0 5	
81. Hasta		2 0 2 0 0 8 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CamScanner

Fecha generación documento PDF: 14-05-2025 06:29:59PM

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOBSA	FORMATO		VERSIÓN: 2
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL			FECHA: 16/06/2025
FECHA:	16 de junio de 2025	INFORME No.:	2
IDENTIFICACION DEL CONTRATO			
No. CONVENIO:	MN-CS-OAC-001-2025	TIPO DE CONTRATO:	*Convenio
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	ARQ, JUAN CAMILO BUSTACARA VIJA	CARGO:	Secretario de Infraestructura Pública, Movilidad y Valorización
		No. DE TELÉFONO:	3214458182
CONTRATISTA:	ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA	NIT:	900322160-7
	R/L OMAR ENRIQUE GACHA USAQUEN	C.C.	10163756
E-MAIL.:	ogacha7@hotmail.com	No. DE TELÉFONO:	3144429738
OBJETO CONTRACTUAL:	AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONOMICOS Y SOCIALES CON LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO NOBSA - ASOJUNTAS NOBSA PARA EL MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DEL PUENTE VEREDA GUAQUIRA DEL MUNICIPIO DE NOBSA COMO PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO "NOBSA A OTRO NIVEL 2024-2027"		
PLAZO		PERIODO DEL INFORME	
FECHA DE INICIO:	14 DE MAYO DE 2025	DESDE:	01 JUNIO 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	DE 14 JULIO 2025	HASTA:	16 JUNIO 2025
INFORMACION TECNICA			
Declaración	El suscrito supervisor del contrato hace constar que el Municipio ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, que corresponden al siguiente detalle:		

a. Para prestación de Servicios:

	RELACIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Mantener los requisitos de existencia y personería jurídica durante el plazo de duración del convenio solidario, por lo que, los OAC no podrán disolverse, cancelarse o liquidarse en este periodo.		Esa documentación ya reposa en secop ii
2	Cumplir con las condiciones establecidas en los Estudios previos y demás anexos que hacen parte integral del presente Convenio.		se cumple a cabalidad con las especificaciones técnica ,topográficas y de control de materiales para que en el transcurso de trabajo estén de acuerdo con las especificaciones técnicas del trabajo.
3	Presentar en el momento de la firma del acta de inicio los soportes que demuestren la vinculación de personal que hagan parte de la comunidad a intervenir, el cual debe contar con la aprobación del supervisor y/o interventor con la presentación de las respectivas hojas de vida.		Las hojas de vida, donde se evidencia que el personal cumple con los requerimientos de acuerdo al convenio.
4	Apropiar los recursos para la destinación prevista en el presente convenio.		En el desarrollo de este convenio se exigen facturas electrónicas para cuantías mayore y para cuantías menores de $200.000 se realiza respectivo recibo de caja
5	Desarrollar el objeto del Convenio en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Estudios y Documentos soporte de la contratación		Se cuenta diariamente con soporte QA/QC plasmados en informes diarios
6	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con los Estudios y Documentos soporte de la contratación.		Se adquirieron pólizas de cumplimiento que reposan en secop ii
7	Dar a conocer a la Entidad Estatal cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Convenio o sobre sus obligaciones		Hasta el momento no se han encontrado situaciones que puedan interferir con el objeto del contrato
8	Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con la autorización emitida por la Entidad Estatal competente y/o supervisor		Se ha tenido una constante comunicación con interventoría para realizar cualquier actividad económica
9	Contratar la mano de obra calificada y no calificada, así como cualquier otro servicio que se requiera para la ejecución del convenio con los habitantes de la comunidad beneficiada. Entendida esta como los habitantes del barrio o vereda a la que pertenece la OAC, acreditando a través de soportes documentales dicha circunstancia ante el Interventor y/o Supervisor de la Entidad Estatal. Lo anterior en cumplimiento del artículo 95 de la Ley 2166 de 2021		Se hace contratación con habitantes del sector tanto calificados como no calificado y son pertenecientes a la región de la junta de acción comunal correspondiente

10	Excepcionalmente, los organismos que acrediten la imposibilidad de dar cumplimiento a esta obligación, en los casos que exista insuficiencia o inexistencia de parte o un porcentaje de la totalidad del personal, podrán contratar con personas que no cumplan estas condiciones, previa autorización de la [Entidad Estatal].		Hasta el momento el personal contratado pertenece a la comunidad.
11	La imposibilidad del cumplimiento de la obligación establecida deberá justificarse y soportarse por parte del representante legal y aprobado por el supervisor y/o interventor.		No se ha presentado esa situación
12	Reportar al Interventor y/o Supervisor de la Entidad Estatal el personal vinculado al inicio del convenio (acta de inicio) , o los cambios en el personal vinculado para la ejecución del mismo, remitiendo los soportes que lo acrediten		Se hace efectivamente el informe semanal a interventoría
13	Si durante la ejecución del convenio, se presenta renuncia con ocasión a un hecho generado por caso fortuito o fuerza mayor, y no sea posible vincular a nuevo personal de la comunidad que cuente con las mismas características, se podrá remplazar parte o un porcentaje con personas que no hagan parte de la comunidad. En ningún caso podrá ser la totalidad del personal. Lo anterior deberá estar debidamente justificado, soportado y avalado por el supervisor y/o interventor		No hemos tenido ese problema aun
14	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de intención. Durante la ejecución del Convenio, deberán observarse las leyes y reglamentos relativos a la materia.		Toda salida financiera esta soportada mediante facturas electrónicas o recibos de caja
15	Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el convenio.		Se realizará en el momento que se requiera.
16	. Comunicarle a la Entidad Estatal las circunstancias de cualquier tipo o índole que puedan afectar la ejecución del Convenio.		Semanalmente se entregan informes de avance de obra y de carácter administrativo a interventoría.
17	Durante la ejecución del convenio deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).		se lleva a cabo tal como dice el convenio con ayuda del personal de SST Y QA/QC
18	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.		Se establece comunicación directa con la contadora para cumplir con este requisito.
19	Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, asociados o integrantes de la OAC.		Hasta la presente no se nos ha presentado ninguna situación con este ítem.
20	Presentar un informe detallado de manera semanal y mensual, respecto de las labores realizadas hasta ese momento, incluyendo aspectos financieros, técnicos y administrativos, así como otros que solicite por cualquier medio escrito físico o digital avalados por el Interventor y/o el Supervisor del Convenio cuando la Entidad Estatal lo requiera.		Se realizan informes semanales que almacenan toda esta información.
21	Atender los requerimientos, solicitudes y comentarios del Interventor y/o del supervisor del convenio, y asistir a las reuniones y visitas o recorridos a los que aquellos convoquen conjunta o separadamente,		Se cumple a cabalidad con este ítem enviando informes de comités
22	Llevar la contabilidad en libro separado o rubro especial y el seguimiento detallado de la ejecución del convenio, y permitir su revisión y observación por parte del Interventor y/o Supervisor de la Entidad Estatal.		Se lleva registro de entradas y salidas y tenemos ayuda de la contadora
23	Recibir el apoyo técnico, administrativo y contable, y aplicarlo en la ejecución del objeto y el alcance del Convenio de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 95 de la Ley 2166 de 2021.		Se cuenta con personal calificado "contadora" y se mantiene comunicación directa con interventoría.
24	Realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todo prestador de un bien o servicio, o tercero vinculado a la ejecución del convenio, no se encuentre relacionado o provenga, de actividades ilícitas; particularmente, de lavado de activos o financiación del terrorismo.		Se ausculta diariamente los libros y bitácora para informar cualquier situación anormal que llegase a presentarse.

25	. Contar con un profesional en ingeniería, considerando que el artículo 18 de la Ley 842 de 2003, exige que «Todo trabajo relacionado con el ejercicio de la Ingeniería, deberá ser dirigido por un ingeniero inscrito en el registro profesional de ingeniería y con tarjeta de matrícula profesional.		Los títulos de nuestro director se encuentran subidos a la plataforma de secop ii donde cualquier persona lo puede consultar

Otras Observaciones:	

Documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales:

1. Factura o Documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar (Modelo **cuenta de Cobro**)	[X]	4. Certificación de Información Tributaria Independientes (**Modelo Formato Retención**)	☐
2. Informe de actividades por parte del contratista con VoBo del Supervisor **(cuando aplique)**	[X]	5. Acta de recibo a Satisfacción **(cuando aplique)**	☐
3. Planilla de pago de la Seguridad Social Integral **(si)**	[X]		

INFORMACIÓN FINANCIERA

Revisión de soportes de la cuenta: El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte integral de la cuenta

PORCENTAJE:	60,00%	**No. FACTURA O SOPORTE:**	MN-CS-OAC-001-20205-2

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO DE COTIZACIÓN	No. PLANILLA DE APORTES	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD	APORTES ARL	TOTAL (=)
JUNIO	1072960451	$500.000	$190.500	$314.100	$ 1'004.100

En caso de **Personas Jurídicas**, no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta Certificación de estar al día, emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR PAGO ACTUAL
2.3.2.02.02.005.05	Puente construido en vía terciaria	$ 22.175.144,74
2.3.2.02.02.005.06	Puente de la red vial terciaria con mantenimiento	$ 0.00

No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	TOTAL, VALOR A PAGAR
250225-1	250505-7	$ 22.175.144,74

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 58.708.574,57	
Amortización Anticipo	$ -	
Valor a pagar de la presente acta		$ 22.175.144,74
Valor Total actas pagadas		$ 13.050 000
Saldo por ejecutar		$ 23.483.429,83
Sumas iguales	$ 58.708.574,57	$ 58.708.574,57

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:

Valor a pagar	$ 22.175.144,74	Valor en letras:	VEINTIDOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/C

Para constancia suscribimos:

ARQ. JUAN CAMILO BUSTACARA VIJA
Secretario de infraestructura

OMAR ENRIQUE GACHA USAQUEN
Contratista

Soportes de Informe de ejecución

Objetivo contractual: AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES CON LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO NOBSA - ASOJUNTAS NOBSA PARA EL MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DEL PUENTE VEREDA GUAQUIRA DEL MUNICIPIO DE NOBSA COMO PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO "NOBSA A OTRO NIVEL 2024-2027"

ANTECEDENTES

1. Que se celebró el día catorce (14) de mayo de 2025 el Convenio MN-CS-OAC-001-2025, entre el Municipio De Nobsa y **ASOJUNTAS NOBSA** con Nit: 900 322160-7, representante legal **OMAR ENRIQUE GACHA USAQUEN** con C.C 10163756, cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO Y AMPLIACION PUENTE GUAQUIDA BAJO, EN EL MUNICIPIO DE NOBSA**

2. Que el día catorce (14) de mayo, se suscribió acta de inicio.

3. Que el día catorce (14) de mayo de 2025, se da inicio a labores en el sector de guaquira bajo con un plazo de entrega de cuarenta y cinco (45) días inicialmente.

4. Que en la prórroga de tiempo que se pidió tenemos un plazo de entrega de sesenta y uno (61) días calendario

Desarrollo:

- Se realiza la respectiva revisión de compromisos y actividades para el primer mes de intervención de la obra:

- Nuestra QA/QC y SST nos da un informe de las actividades que ha venido realizando cada día en la obra: A diario se están desarrollando charlas de seguridad, buen uso de EPP, charlas ambientales, se hace verificación de herramienta y de elementos de protección personal, se hacen pausas activas.
- El coordinador general del contrato modera el comité técnico de avance de obra, dándole así la palabra a nuestro residente, el cual manifiesta que de la parte técnica se han realizado las actividades preliminares paso a paso, hay un avance significativo de la obra de un 60%.
- Se considera que para esta semana logramos la ejecución de un 70% para solicitar el anticipo.
- Una parte del material para avance del 70% ya se encuentra en la obra para avanzar con la estructura.

- Nuestro oficial manifiesta estar a gusto en su labor y su entorno laboral, nos expone que se han venido cumpliendo a cabalidad órdenes y requerimientos tanto del director como del residente de la obra.
- Los ayudantes están muy a gusto con el entorno, y con sus jefes, manifiestan que el ambiente laboral en el que están desarrollando sus actividades es el adecuado, que el personal que los dirige tienen muy buena disposición y saben dar una orden, el trato es el adecuado.
- Se expone el avance del proyecto con seguimiento de ejecución del Convenio del 19 de mayo = 16 junio de 2025, teniendo:
    - Avance Programado: 70%
    - Avance Ejecutado: 60%

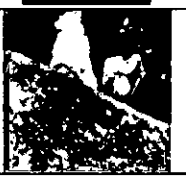
REGISTRO DE ASISTENCIA

ASOJUNTAS NOBSA	LISTADO DE ASISTENCIA COMITÉ DE SEGUIMIENTO No. 001 -26 DE MAYO DE 2025	
FECHA: 26- mayo 2025	HORA: 10:30 Am	
TEMA: Seguimiento obra adecuación y ampliación puente Guaquda bajo		
DIRIGIDO POR: Omar Enrique Gacha		

FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA

No:	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
	Alvaro Francisco Hernandez	74.183546	Auxiliar de obra	
	Genaro Guandes H	11.779.200	Auxiliar de obra	
	Juan Nicolas Tovar Salcedo	1057609648	Residente obra	
	Jose J. Sanchez	9398520	Ofi	
	Tracy Amaya Martinez	46'383 030 509	SST	
	Omar E Gacha V	10.163.412	Director	

Ítems a cobrar de la presente acta

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA	UND.	CANTIDAD	UNITARIO	VALOR T
1	Estructura					58.708.574,568
1.01	DEMOLICIÓN CONCRETO CICLOPEO		M3	6.00	197.409,42	1.184.456,52
1.02	DEMOLICIÓN PLACAS MACIZAS CONCRETO E <= 20 cm		M2	9.61	41.781,93	401.524,35
1.05	SOLADO CONCRETO ESPESOR E=0.07MTS 14MPa (2000PSI)		M2	21.41	44.574,48	954.339,62
2.01	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)		M3	24,91	51.943,58	1.293.914,58
2.02	CONCRETO CICLOPEO 17.5MPa (2500 PSI) RELACIÓN 60C/40P		M3	24,98	342.526,10	8.555.593,83
2.05	SUMINISTRO FIGURADADE ACERO 60000 PSI 420 MPa		KG	1,010.67	5.579.20	5,638,744.07
	COSTO DIRECTO GRUPO					4.146.571,26
					TOTAL	

ASOJUNTAS NOBSA	LISTADO DE ASISTENCIA COMITÉ DE SEGUIMIENTO No. 003 -16 DE JUNIO DE 2025	

FECHA: 16 de Junio 2025 HORA: 8:00 AM.

TEMA: Comite Tecnico de avance de obra

DIRIGIDO POR: Omar E. Gacha.

FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA

No:	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
01.	Juan Nicolas Tovar Salcedo	1057609648	Residente	
02	Omar Gacha	1016372	Director	
03.	Jose Fd. Samora V	9398820.	Ofic.	
04.	Oscar Cubillos Barón	1057599452	Portavoz Alcaldia	
05	Juan Camilo Bejarano	1057597071	Secretario	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOBSA

PRESUPUESTO OBRERA
Consideraciones y salvedades de tiempo y/o vertidos

NOMBRE DEL PROYECTO: [illegible]

PLENA VEREDA SUAQUIRA 1

CONSIDERACIONES INICIALES

MODIFICATORIO 1 ADICIONAL 1

ACTA PARCIAL 1

PRESENTE ACTA

TOTAL ACUMULADO

SALDOS POR EJECUTAR

ITEM	ITEM NORSA	DESCRIPCIÓN	Proveedor	Análisis	CANT	VR UNITARIO	CONSIDERACIONES INICIALES	CANTIDAD	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL
1		PRELIMINARES				TIPO			OBRA PUBLICA								
1.01	1.01.10	DEMOLICIÓN CONCRETO CICLOPEO	Proveedor Externo	Mano Cuboo	10.80	$ 137,429.43	$ 1,574,894.36	11	$ 3,136,950.72	10.99	$ 1,574,894.35	0.01	$ 1,184,439.52	10.01	$ 1,159,333.72	0.01	
1.02	1.01.11	DEMOLICIÓN PLACAS MACIZAS CONCRETO E <= 20 cm	Proveedor Externo	Mano Constructo	11.01	$ 42,763.95	$ 492,308.13	22.06	$ 679,927.43	11.43	$ 478,436.19	0.01	$ 438,324.43	21.01	$ 279,832.43	0.01	
1.03	1.01.05	LOCALIZACION Y REPLANTEO LOTE Y ESTRUCTURAS (CASTEROS Y PUENTE)	Proveedor Externo	Mano Constructo	43.00	$ 8,330.97	$ 348,360.72	43.00	$ 348,360.72	35.00	$ 348,377.64	0.00	$ -	35.00	$ 348,377.64	0.02	$ 167.07
1.04	1.01.45	EXCAVACIÓN MANUAL (HASTA 30 CM)	Proveedor Externo	Mano Cuadrilla	42.00	$ 7,184.00	$ 443,439.00	62.00	$ 443,439.00	42.00	$ 443,439.00	0.00	$ -	42.00	$ 443,439.00	0.00	$ -
1.05	1.02.20	SOLADO CONCRETO ESPESOR 0=0.07MTS (1:4+3) 2725PSI	Proveedor Externo	mano/cuadrilla	43.00	$ 44,324.45	$ 2,055,631.00	68.41	$ 3,063,231.22	45.00	$ 2,028,631.00	21.01	$ 954,330.62	66.41	$ 2,998,131.53	0.00	$ -
2		ESTRUCTURA				TIPO			OBRA PUBLICA		TIPO						
2.01	1.02.12	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	Proveedor Externo	Mano Cilleros	41.10	$ 52,943.96	$ 2,156,938.57	66.41	$ 3,440,373.13	41.00	$ 2,113,434.57	24.01	$ 1,327,014.56	65.41	$ 3,440,373.13	0.00	$ -
2.02	APU	CONCRETO CICLOPEO 17.5MPa (2500 PSI) FUNDACION RECTOR	Proveedor Ref.	Mano Cilleros	17.43	$ 343,526.28	$ 6,064,753.11	33.74	$ 11,596,636.61	0.71	$ 3,605,736.73	24.58	$ 8,336,993.63	32.74	$ 11,336,636.61	1.00	$ -
2.03	APU	PLACA MACIZA 21 MPa (3000 PSI F'c=21 MPa)	Proveedor Ref.	Mano Constructo	20	$ 313,676.62	$ 6,984,262.90	36	$ 7,888,349.52	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	20.00	$ 7,888,349.52
2.04	1.02.13	CONCRETO VIGA DE AMARRE 21.1 MPa, SECCION 30CMX40CM	Proveedor Ref.	Mano Cilleros	2.43	$ 636,169.43	$ 1,577,148.88	4.3	$ 2,853,533.62	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	4.30	$ 2,853,533.62
2.05	APU	SUMINISTRO FIGURACION ACERO 60000 PSI 420 MPa	Proveedor Ref.	Mano Cilleros	1995.3443	$ 5,329.20	$ 4,758,327.09	3997.3443	$ 9,138,287.08	0.01	$ -	1,970.07	$ 8,618,744.07	1,970.07	$ 9,439,744.07	694.57	$ 3,818,382.83
2.06	APU	1.36.07 SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS EN TUBERIA METALICA AGUA NEGRA DN3", C. 0.91, SOLDADO, INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVO Y	Proveedor Ref.	Maestro Metal	20.4	$ 230,903.23	$ 4,710,466.69	20.4	$ 4,710,466.69	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	20.00	$ 4,710,466.69
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 23,261,673.61	COSTO DIRECTO GRUPO	$ 47,730,549.00	COSTO DIRECTO GRUPO	$ 17,625,736.36	COSTO DIRECTO GRUPO	$ 14,621,373.16	COSTO DIRECTO GRUPO	$ 31,736,373.01	COSTO DIRECTO GRUPO	$ 15,991,229.61
							$ 3,727,511.72		$ 5,946,309.71		$ 3,171,511.72		$ 3,805,216.56		$ 5,777,005.11		$ 2,213,445.95
							$ 1,046,979.67		$ 3,431,216.48		$ 114,997.63		$ 965,837.19		$ 259,140.87		$ 372,294.39
							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -

COSTO DIRECTO			$ 43,500,000.00	COSTO DIRECTO	$ 58,708,574.57	COSTO DIRECTO	$ 13,050,000.00	COSTO DIRECTO	$ 72,175,144.74	COSTO DIRECTO	$ 36,225,144.74	COSTO DIRECTO	$ 23,483,429.83
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

INFORMACIÓN CONSOLIDADA
PONDERACIÓN INICIAL

COSTO DIRECTO	$ 47,730,549	77.99%
Bonos	$ -	
Sanciones	$ -	
Obra Publica	$ 47,730,549.00	
COSTO INDIRECTO	$ 10,978,026	23.90%
Administración	20% $ 9,545,109.71	$ 10,978,026
Imprevistos	3% $ 1,431,916.46	
Utilidad	0% $ -	
Otros Costos	Descripcion de la linea ...	
Otros Costos	Descripcion de la linea ...	
Otros Costos	Descripcion de la linea ...	
SUBTOTAL	$ 58,708,574.57	

OMAR ENRIQUE GACHA LIZARAZO
representante legal de ASOCIACIÓN NOBSA

Secretaria de Infraestructura Publica

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOBSA	FORMATO	

CANTIDAD DE OBRA

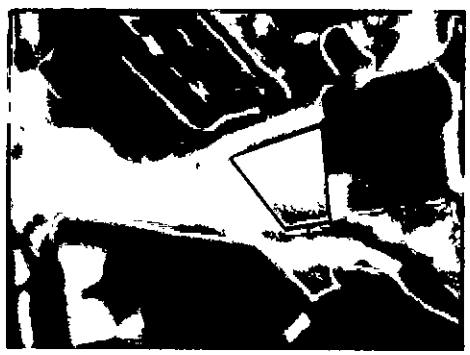
PROYECTO	PUENTE VEREDA GUAQUIRA 1	OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES COMUNITARIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES CON LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA-ASOJUNTAS NOBSA PARA EL MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL PUENTE VEREDAL GUAQUIRA DEL MUNICIPIO DE NOBSA COMO PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO "NOBSA A OTRO NIVEL2024-2027"

CAPITULO:	PRELIMINARES				
ITEM	DESCRIPCION				UNIDAD
1,01	DEMOLICION CONCRETO CICLOPEO				METRO CUBICO
REFERENCIAS	DIMENSIONES				CANTIDAD
UBICACIÓN Y/O DESCRIPCIÓN	LONGITUD (m)	ANCHO(m)	ALTO	CANTIDAD	SUBTOTAL
demolicion concreto acta 1	20,00	0,20	2,50	1,00	10,00
demolicion concreto acta 2	12,00	0,2	2,50	1,00	6,00
TOTAL CANTIDAD DE OBRA					16,00

DIAGRAMA O FOTOGRAFIA ACOTADA DE CANTIDAD DE OBRA

1,01	DEMOLICION CONCRETO CICLOPEO		METRO CUBICO



DESCRIPCION: La demolición de concreto ciclópeo se realizo en el desmantelamiento controlado de estructuras que contienen una mezcla de concreto y piedras de gran tamaño, utilizando herramientas manuales o maquinaria, con el objetivo de facilitar su remoción o reemplazo.

ALCALDÍA DE NOBSA	FORMATO	

CANTIDAD DE OBRA

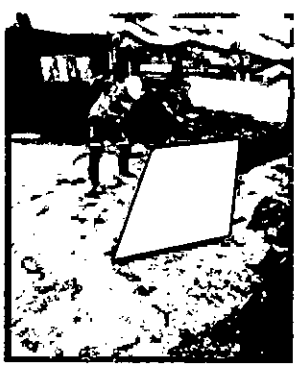
PROY.:	PUENTE VEREDA GUAQUIRA 1	OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES COMUNITARIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES CON LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA-ASOJUNTAS NOBSA PARA EL MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL PUENTE VEREDAL GUAQUIRA DEL MUNICIPIO DE NOBSA COMO PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO "NOBSA A OTRO NIVEL2024-2027"

CAPITULO:	PRELIMINARES				
ITEM	DESCRIPCION				UNIDAD
1,02	DEMOLICION PLACA MACIZAS CONCRETO E <=20CM				METRO CUADRADO
REFERENCIAS	DIMENSIONES				CANTIDAD
UBICACIÓN Y/O DESCRIPCIÓN	LONGITUD (m)	ANCHO(m)	AREA (m2)	CANTIDAD	SUBTOTAL
DEMOLICION PLACA EXISTENTE acta 1			11.45		11.45
DEMOLICION PLACA EXISTENTE acta 2			9.61		9.61
TOTAL CANTIDAD DE OBRA					21,06

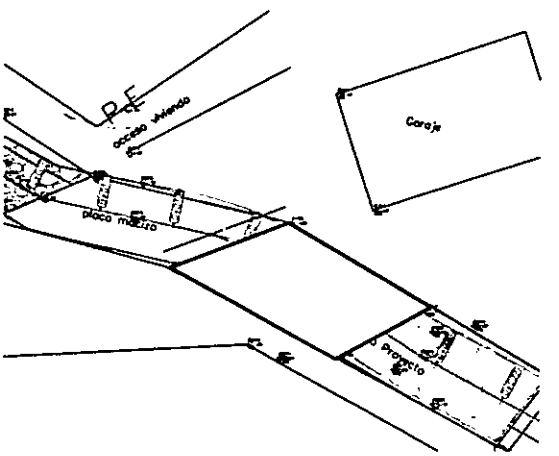
DIAGRAMA O FOTOGRAFIA ACOTADA DE CANTIDAD DE OBRA

1,02	DEMOLICION PLACA MACIZAS CONCRETO E <=20CM		METRO CUADRADO









DESCRIPCION: "La demolición de placa existente consistio en el retiro controlado de losas de concreto previamente construidas, utilizando herramientas manuales o maquinaria, con el fin de dar paso a nuevas, estructuras o adecuaciones en el proyecto

ALCALDÍA DE NOBSA	FORMATO	

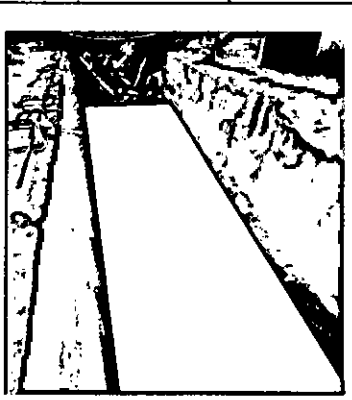
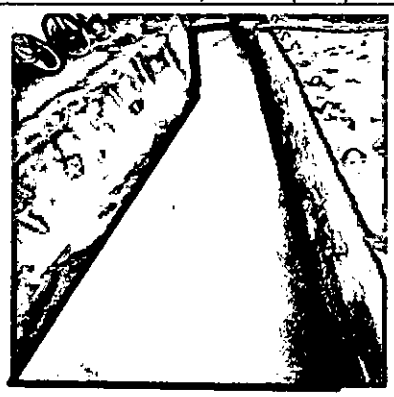
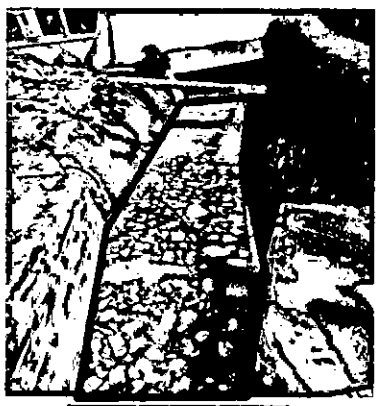
CANTIDAD DE OBRA

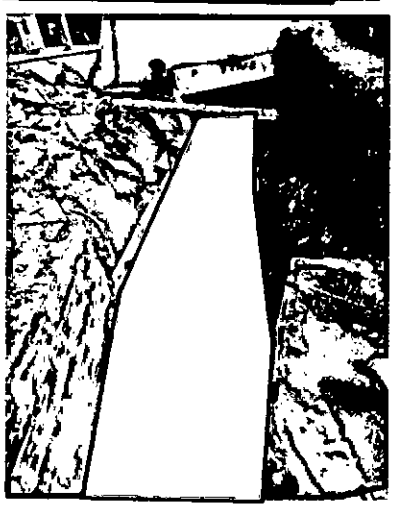
PROY.:	PUENTE VEREDA GUAQUIRA 1	OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES COMUNITARIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES CON LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA-ASOJUNTAS NOBSA PARA EL MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL PUENTE VEREDAL GUAQUIRA DEL MUNICIPIO DE NOBSA COMO PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO "NOBSA A OTRO NIVEL2024-2027"

CAPITULO:	ESTRUCTURA				
ITEM	DESCRIPCION				UNIDAD
1,05	SOLADO CONCRETO ESPESOR E=0,07MTS 14MPa (2000PSI)				METRO CUADRADO
REFERENCIAS	DIMENSIONES				CANTIDAD
UBICACIÓN Y/O DESCRIPCIÓN	LONGITUD (m)	ANCHO(m)	AREA (m2)	CANTIDAD	SUBTOTAL
SOLADO acta 1	20,00	2,25	45,00		45,00
SOLADO acta 2	10,00	2,14	21,41		21,41
TOTAL CANTIDAD DE OBRA					66,41

DIAGRAMA O FOTOGRAFIA ACOTADA DE CANTIDAD DE OBRA

1,05	SOLADO CONCRETO ESPESOR E=0,07MTS 14MPa (2000PSI)		METRO CUADRADO




DESCRIPCION: intalacion en del solado en el cause del proyecto

ALCALDÍA DE NOBSA	**FORMATO**	

CANTIDAD DE OBRA

PROYECTO	PUENTE VEREDA GUAQUIRA 1	OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES COMUNITARIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES CON LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA-ASOJUNTAS NOBSA PARA EL MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL PUENTE VEREDAL GUAQUIRA DEL MUNICIPIO DE NOBSA COMO PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO "NOBSA A OTRO NIVEL2024-2027"

CAPITULO:	PRELIMINARES				
ITEM	DESCRIPCION				UNIDAD
2,01	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)				METROS CUBICOS
REFERENCIAS	DIMENSIONES				CANTIDAD
UBICACIÓN Y/O DESCRIPCIÓN	LONGITUD (m)	ANCHO(m)	ALTO	CANTIDAD	SUBTOTAL
EXCAVACION MANUAL acta 1	30,00	2,77	0,50	1,00	41,50
EXCAVACION MANUAL acta 2	17,99	2,8	0,50	1,00	24,91
TOTAL CANTIDAD DE OBRA					66,41

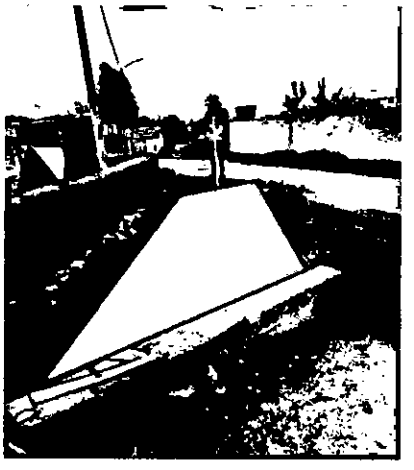
DIAGRAMA O FOTOGRAFIA ACOTADA DE CANTIDAD DE OBRA

2,01	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)		METROS CUBICOS









DESCRIPCIÓN La excavación manual en material común consistió en remover tierra o suelo con herramientas básicas como palas, picos y barretas, sin el uso de maquinaria pesada.

ALCALDÍA DE NOBSA	FORMATO	

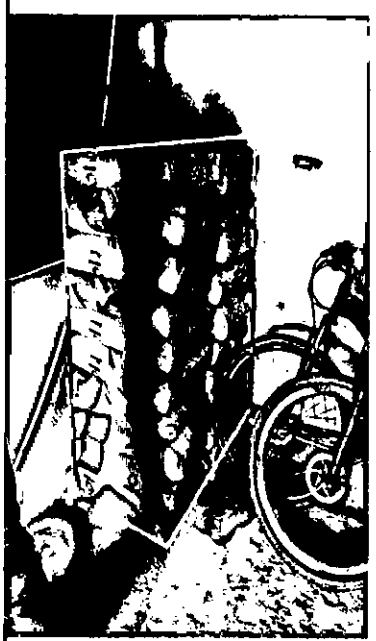
CANTIDAD DE OBRA

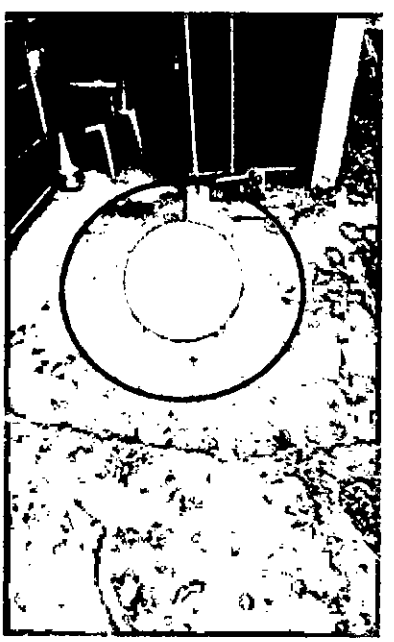
PROY.:	PUENTE VEREDA GUAQUIRA 1	OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES COMUNITARIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES CON LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA-ASOJUNTAS NOBSA PARA EL MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL PUENTE VEREDAL GUAQUIRA DEL MUNICIPIO DE NOBSA COMO PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO "NOBSA A OTRO NIVEL2024-2027"

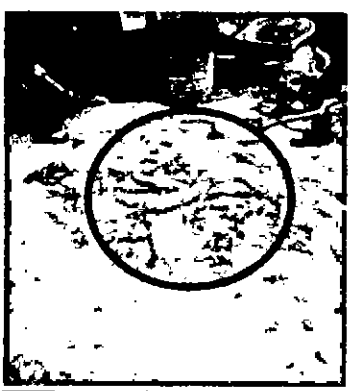
CAPITULO:	ESTRUCTURA				
ITEM	DESCRIPCION				UNIDAD
2,04	CONCRETO CICLOPEO 17.5MPa (2500 PSI) RELACIÓN 60C/40P				METROS CUBICOS
REFERENCIAS	DIMENSIONES				CANTIDAD
UBICACIÓN Y/O DESCRIPCIÓN	LONGITUD (m)	ANCHO(m)	ALTO	CANTIDAD	SUBTOTAL
CONCRETO CICLOPEDO LATERAL acta 1	12,98	2,70	0,25	1	8,76
CONCRETO CICLOPEDO LATERAL acta 2	18,00	2,77	0,50	1	24,96
TOTAL CANTIDAD DE OBRA					33,74

DIAGRAMA O FOTOGRAFIA ACOTADA DE CANTIDAD DE OBRA

2,04	CONCRETO CICLOPEO 17.5MPa (2500		METROS CUBICOS









DESCRIPCION: mezcla resistente que combina cemento, arena, grava y grandes piedras irregulares llamadas ciclópeas. Con una resistencia de 2500 psi, se utiliza principalmente en estructuras que requieren alta durabilidad y soporte

ALCALDÍA DE NOBSA

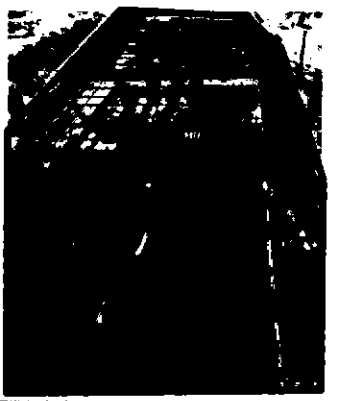
FORMATO

CANTIDAD DE OBRA

PROY.:	PUENTE VEREDA GUACUARA 1	OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES COMUNITARIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES CON LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA-ASOJUNTAS NOBSA PARA EL MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL PUENTE VEREDAL GUACUARA DEL MUNICIPIO DE NOBSA COMO PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO "NOBSA A OTRO NIVEL 2024-2027"

CAPITULO:	ESTRUCTURA			
ITEM	DESCRIPCION			UNIDAD
2,05	SUMINISTRO FIGURADA DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa			KG
REFERENCIAS	DIMENSIONES			CANTIDAD
	PESO			
SUMINISTRO FIGURADO EN ACERO acta 2	1,010,67			1,010,67
				1,010,67







DESCRIPCIÓN se realiza la figurada del acero para su correcta fundida de la placa

ALCALDÍA DE NOBSA	**FORMATO**	
CANTIDAD DE OBRA		
PROY.:	PUENTE VEREDA GUACAMIRA 1	

CAPITULO:	ESTRUCTURA				
ITEM	DESCRIPCIÓN				UNIDAD
2,04	#REF!				ML
REFERENCIAS	**DIMENSIONES**				**CANTIDAD**
	LONGITUD				
BARANDAS	20,40				20,40
					20,40

JUAN CAMILO BUSTACARA VIJA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA, MOVILIDAD Y VALORIZACION

	PROYECTO:	APROBÓ:
FIRMA:		
NOMBRE	OMAR ENRIQUE GACHA	JUAN CAMILO BUSTACARA VIJA
CARGO	PROFESIONAL APOYO - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA, MOVILIDAD Y	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA, MOVILIDAD Y VALORIZACION